



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0020207/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Automatización de Unidades de Información", elevada por la Escuela de Bibliotecología; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ordenanza n° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de Mayo de 2011 aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de "**Automatización de Unidades de Información**" de la Escuela de Bibliotecología.

ARTÍCULO 2°. **DESIGNAR**, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil que entenderán en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
Automatización de Unidades de Información	Profesor Asistente Ded. Simple 1 (uno)	CUOZZO, Gabriela HERENCIA, Juan J. LENCINAS, Lilia V. Egr. SALVAI, María E. Est. BRINGA, Valeria

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION RESERVA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0020207/2011

//

**SUPLENTE**

MARTÍN, Sandra  
BRITOS, José D.  
GOROSTIAGA, Juan P.  
Egr. VEGA, Marina I.  
Est. CAYO, José

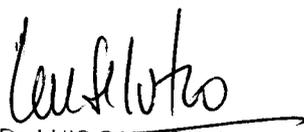
**ARTICULO 3º.** Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **16 de Junio de 2011 y el 30 de Junio de 2011**, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. **a excepción del día 30 de Junio de 2011** en que el horario será **entre las 8:30 hs. y las 10:30 hs.**

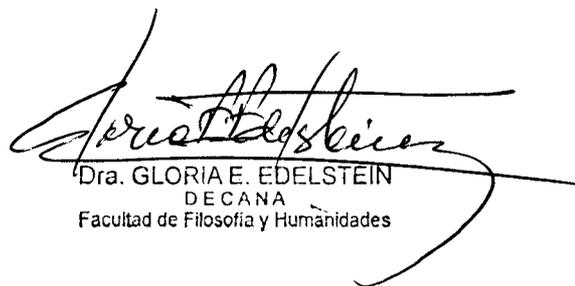
**ARTICULO 4º.** Protocolícese, notifíquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº 252

sl

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades